

AL DESPACHO informando que dentro del presente proceso se encontraba programada diligencia para el día 20 de octubre de 2020, a fin de llevar a cabo la audiencia para resolver sobre el grado jurisdiccional de consulta; sin embargo, se informa que existieron inconvenientes técnicos que impidieron estructurar el proyecto correspondiente, dado que al encontrarme efectuando la revisión y análisis del proceso, observé que por error involuntario en el expediente digital faltaban grabaciones afines a pruebas testimoniales e interrogatorios de parte que fueron practicados por el juzgado de origen y ante la imposibilidad de reproducir tales archivos, se solicitó al citador del despacho la verificación y cargue de los mismos nuevamente; pero este indicó que ante el peso los mismos no cargaban en debida forma en onedrive, y por ende, no fue posible para la suscrita escuchar la totalidad de la prueba, a fin de estructurar la providencia del caso en la fecha y hora programada.

Lo anterior para su conocimiento y lo que estime proveer. Bucaramanga, veintiuno de octubre de dos mil veinte.

(original firmado)
JANETH PORTILLA HERRERA
Sustanciadora

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, veintiuno de octubre de dos mil veinte

AUTO S –

Teniendo en cuenta la constancia que antecede y ante los inconvenientes técnicos presentados, que impidieron instalar la audiencia programada dentro del presente trámite para el 20 de octubre de 2020, el despacho procede a reprogramar diligencia, razón por la cual se señala el día **TRECE (13) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 Am)**, para llevar a cabo Audiencia virtual en la cual se resolverá sobre el grado jurisdiccional de consulta

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS,

(original firmado)
CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No.109 publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, 22 de octubre de 2020.

(original firmado)

MARCELA PARDO RIAÑO

Secretaria